ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGENIO SAN JOSE C.A." CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2005

En Urcuquí, a los trece días del mes de junio del año dos mil cinco, a las 14h00, en la casa principal de la hacienda San José ubicada en el Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura, se reúnen las siguientes personas, accionistas de la compañía "INGENIO SAN JOSÉ C.A.", señores Ing. Francisco A. Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, por un total de USD 2.456,80; Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar, Presidente de la compañía y por sus propios derechos, en representación de sesenta y cinco mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, por un total de USD $ 2.616,80; doctor Carlos Patricio Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, por un total de USD $ 2.456,80; Arq. José Darío Salvador Salazar, gerente general de la compañía por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil trescientas treinta acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, por un total de USD $ 2.453,20; y, la compañía Destilería Nacional ILREPSA S.A., representada por el señor Ing. Francisco A. Salvador Salazar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, en representación de cuatrocientas diez acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, por un total de USD $ 16,40. Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es el de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por doscientas cincuenta mil acciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una. El señor Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar, Presente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., manifiesta a los concurrentes que se ha permitido convocarles para que, si así lo resuelven, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A. al tenor de lo que disponen los artículos 238 de la Ley de Compañías, el Art. 10 y siguientes los Estatutos de la empresa, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio 2004; 2.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2004; y, 3.- Conocer y resolver sobre los estados de pérdidas y ganancias de la empresa del ejercicio económico del mismo año 2004. Los accionistas presentes, por encontrarse reunidos el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A., para conocer y resolver los puntos del orden del día propuesto. Preside la sesión el señor Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A. y actúa como secretario el Arq. José Darío Salvador Salazar. El señor Ing. Antonio Salvador Salazar Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día para lo cual solicita que por Secretaría se dé lectura de los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio 2004 y luego de ello, somete a consideración de los señores accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve, aprobar los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2004, salvando su voto el Arq. José Darío Salvador Salazar. Se pasa a

conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual, el señor Ing. Antonio Salvador Salazar, Presidente de la compañía, solicita al señor Secretario, entregue a cada accionista ejemplar del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2004 y luego de ello, somete a consideración de los asistentes. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2004, sin hacer observaciones. Salva su voto, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, el señor Ing. Antonio Salvador, Presidente de la empresa, solicita que el señor Secretario entregue a cada accionista el estado de pérdidas y ganancias de la compañía que corresponde al ejercicio 2004, y luego de ello, somete a consideración de los accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2004, sin hacer observaciones. Salva su voto, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Ing. Antonio Salvador Salazar, Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., indica a los señores accionistas que va a dar por terminada la presente sesión y concede media hora de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad sin hacer observaciones. Se levanta la sesión a las 16h20, para constancia de lo cual firman los accionistas, conjuntamente con los señores Presidente de la compañía Ingenio San José C.A. que presidió la sesión y el señor Secretario que certifica.

Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
PRESIDENTE
INGENIO SAN JOSÉ C.A.

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
ACCIONISTA

Arq. José Darío Salvador Salazar
ACCIONISTA

Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
ACCIONISTA

Dr. Carlos Patricio Salvador Salazar
ACCIONISTA

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
GERENTE GENERAL
DESTILERÍA NACIONAL ILREPSA S.A.
ACCIONISTA

Arq. José Darío Salvador Salazar
GERENTE GENERAL – SECRETARIO